

### ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN

En el municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco; siendo las 11:55 a.m horas del día 19 de Octubre de 2015, los que suscriben la C. LUCÍA LORENA LÓPEZ VILLALOBOS en su carácter de Secretario General quien dijo tener su domicilio en *se testa domicilio* Tepatitlán de Morelos, Jalisco, identificándose con credencial de Elector con numero de folio *se testa #* así como el C. JOSE SIGIFREDO CAMPOS DAVALOS con carácter de delegado(entrante) identificándose con credencial de IFE con folio *se testa #* señalando como su domicilio en calle *se testa domicilio* en la *domicilio particular* quien se identifica acompañado de los testigos de asistencia y dando fe de éste acto el L C P. ISMAEL ALVARADO DE LA TORRE, en su carácter de Contralor Municipal, con el objeto de llevar a cabo el acto de **Entrega y Recepción** de la Delegación de Capilla de Milpillas. Se procede en este momento a la verificación física de los bienes, recursos y documentos del área, cuya relación de los mismos se anexan mediante el siguiente listado el cual forma parte integrante de la misma y es como si se insertaran a la letra:

Anexo	Contenido	No. de páginas
a)	Mobiliario y Equipo	1-2
b)	Equipo de Computo	3-5
c)	Equipo de Comunicación	6
d)	Vehículos	7
e)	Varios	8
f)	Herramientas	9
g)	Sellos	11-12
h)	Consumibles	10
i)	Plantilla de personal	13-14
j)	Obras concluidas y en proceso	15
k)	Contraseñas	16
l)	Relación de Expedientes en archivo	17-18
m)	Cuentas por cobrar y/o relación de rezagos	19-26
n)	Formas valoradas y/o foliadas	27
ñ)	Presupuesto de Egresos de la dependencia	28-29
o)	Cartas de resguardo	30-44
p)	Fotos del inventario	45-55
Total páginas		55

*[Handwritten signatures and initials on the left side of the page]*

*[Circular stamp and handwritten signature on the right side of the page]*

El funcionario entrante declara tener a la vista y la adquiere bajo su resguardo la documentación anteriormente descrita conforme al artículo 20 de la Ley de Entrega Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y manifiesta que recibe la misma con las reservas de que no implica liberación alguna de las responsabilidades que pudieran llegarse a determinar con posterioridad por las autoridades competentes y hasta en tanto no se practique el inventario de los bienes del Municipio que refieren los artículos 16 y 17 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; asimismo, el funcionario entrante señala estar consciente que a partir de este momento el uso y resguardo que se le dé a la información clasificada por la Ley como confidencial y reservada que contengan los expedientes y la dependencia en general será de su responsabilidad. No habiendo más asunto que hacer constar se da por terminado el acto de entrega y recepción siendo las 05:15 p m hrs. del día 02 de Octubre 2015.

**REPERCUSIÓN LEGAL**

La presente información oficial, proporcionada por las Autoridades Municipales salientes de este H. Ayuntamiento, se manifiesta bajo protesta de decir verdad. Los datos son verídicos y están sustentados con la documentación respectiva, con el apercibimiento de que, en caso de proporcionar información con alteraciones u omisiones dolosas, se harán acreedores a las penas y sanciones previstas en los artículos 151 y 168 del Código Penal para el Estado de Jalisco, así como el artículo 72 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco; Ley de Entrega Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y demás leyes relativas a la materia; sin perjuicio de la(s) ulterior(es) revisión(es) que sobre la Cuenta Pública lleve efecto la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, conforme lo establece la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Jalisco.

FUNCIONARIO SALIENTE QUE ENTREGA:



*[Handwritten signature]*  
RODRIGO MEDINA HERNANDEZ  
(Delegado)

FUNCIONARIO ENTRANTE QUE RECIBE:

*[Handwritten signature]*  
LIC. LUCIA LORENA LOPEZ VILLALOBOS  
(Secretario General)

CONTRALOR MUNICIPAL SALIENTE

*[Handwritten signature]*  
LIC. MANUEL RAMIREZ RAMIREZ

*[Handwritten signature]*  
MARISBELA VILLALOBOS PRADO  
Testigo

*[Handwritten signature]*  
C. IRMA FRANCO GONZALEZ  
Testigo

### ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN

En el municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco; siendo las 03:30 p.m horas del día 02 de Octubre de 2015, los que suscriben el C Antonino Medina Hernández en su carácter de delegado (saliente) quien dijo tener su domicilio en *se testa domicilio particular* identificándose con credencial de Elector con numero de folio *se testa # identificación* como la Lic. Lucia Lorena López Villalobos en su carácter de Secretario General (entrante) identificándose con credencial de INE con folio *se testa # IFE* señalando como su domicilio en Presidencia Municipal quien se identifica acompañados de los testigos de asistencia y dando fe de este acto el Lic. Manuel Ramírez Ramírez en su carácter de representante acreditado de la Contraloría Municipal saliente; con el objeto de llevar a cabo el acto de **Entrega y Recepción** de la Dependencia de Capilla de Milpillas. Se procede en este momento a la verificación física de los bienes, recursos y documentos del área, cuya relación de los mismos se anexan mediante el siguiente listado el cual forma parte integrante de la misma y es como si se insertaran a la letra:

Anexo	Contenido	No. de páginas
a)	Mobiliario y Equipo	1-2
b)	Equipo de Computo	3-5
c)	Equipo de Comunicación	6
d)	Vehículos	7
e)	Varios	8
f)	Herramientas	9
g)	Sellos	11-12
h)	Consumibles	10
i)	Plantilla de personal	13-14
j)	Obras concluidas y en proceso	15
k)	Contraseñas	16
l)	Relación de Expedientes en archivo	17-18
m)	Cuentas por cobrar y/o relación de rezagos	19-26
n)	Formas valoradas y/o foliadas	27
ñ)	Presupuesto de Egresos de la dependencia	28-29
o)	Cartas de resguardo	30-44
p)	Fotos del inventario	45-55
Total páginas		55

Handwritten signatures and scribbles are present over and around the official seal.

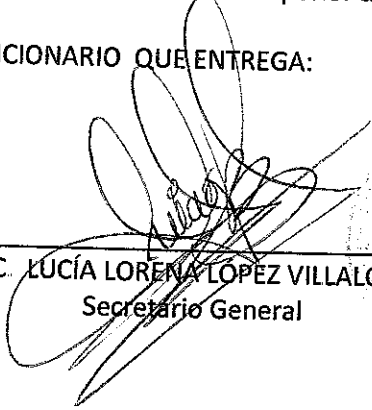
14

El funcionario entrante declara tener a la vista y la adquiere bajo su resguardo la documentación anteriormente descrita conforme al artículo 20 de la Ley de Entrega Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y manifiesta que recibe la misma con las reservas de que no implica liberación alguna de las responsabilidades que pudieran llegarse a determinar con posterioridad por las autoridades competentes y hasta en tanto no se practique el inventario de los bienes del Municipio que refieren los artículos 16 y 17 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; asimismo, el funcionario entrante señala estar consciente que a partir de este momento el uso y resguardo que se le dé a la información clasificada por la Ley como confidencial y reservada que contengan los expedientes y la dependencia en general será de su responsabilidad. No habiendo más asunto que hacer constar se da por terminado el acto de entrega y recepción siendo las 04:00 p.m. hrs. del día 19 de Octubre 2015.


### REPERCUSIÓN LEGAL

La presente información oficial, proporcionada por las Autoridades Municipales salientes de este H. Ayuntamiento, se manifiesta bajo protesta de decir verdad. Los datos son verídicos y están sustentados con la documentación respectiva, con el apercibimiento de que, en caso de proporcionar información con alteraciones u omisiones dolosas, se harán acreedores a las penas y sanciones previstas en los artículos 151 y 168 del Código Penal para el Estado de Jalisco, así como el artículo 72 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco; Ley de Entrega Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y demás leyes relativas a la materia; sin perjuicio de la(s) ulterior(es) revisión(es) que sobre la Cuenta Pública lleve efecto la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, conforme lo establece la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Jalisco.

FUNCIONARIO QUE ENTREGA:

  
C. LUCÍA LORENA LOPEZ VILLALOBOS  
Secretario General

FUNCIONARIO ENTRANTE QUE RECIBE:

  
C. JOSE SIGIFREDO CAMPOS DAVALOS  
(Delegado Entrante)

  
L.C.P. ISMAEL ALVARADO DE LA TORRE  
CONTRALOR MUNICIPAL

  
C. OSCAR RICARDO IÑIGUEZ ESTRADA  
Testigo

  
C. CARLOS CERVANDO VENEGAS ESTRADA  
Testigo